



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE TURISMO**

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

Datos de identificación del espacio curricular:

Denominación: Práctica Profesional Supervisada 2do Año (PPS II)

Código SIU-Guaraní: 15208

Departamento: Turismo

Ciclo Lectivo: 2020

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: ORD. 10/15-C.D.

Carácter: Obligatorio

Área a la que pertenece: Práctica Profesional Supervisada

Año en que se cursa: 2° Año

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria total: 56 horas semanales presenciales

Carga horaria semanal: 4 horas

Espacios curriculares correlativos: Práctica Profesional Supervisada I

Equipo de cátedra:

Titular: Mgtr. Lic. Martín Cavallaro

JTP: Lic. Candela Martinez

Fundamentación:

En este espacio nos proponemos orientar al alumno en el camino que debe transitar desde el aula hacia el entorno laboral. Sabemos que este proceso, no es un camino sencillo, tampoco se trata de un recorrido breve, ni fácil de adquirir por parte del estudiante, por eso mismo, se buscará implementar procedimientos y estrategias metodológicas que le permitan ir incorporando los conocimientos adquiridos de manera progresiva e integral en el ejercicio práctico profesional. Es decir, desde área de la Práctica Profesional Supervisada se espera que el estudiante comprenda y vaya incorporando año a año, los elementos y factores que definen el contexto laboral, se inserte en él y logre poner en práctica el desarrollo de sus competencias profesionales.

Además, será muy importante que durante el cursado de la práctica profesional, el estudiante reconozca el carácter multidisciplinar que caracteriza a la profesión del turismo y



pueda comprender la heterogeneidad de factores que influyen y se relacionan con el entorno laboral en el que se desempeña.

El profesional del turismo debe estar preparado para realiza múltiples tareas: investiga, analiza, diagnostica, planifica, gestiona, impulsa y define, entre otras acciones, políticas estratégicas para que la actividad turística de un país, de una provincia, de una región o destino determinado, se desarrolle. En este proceso, deberá estar preparado para afrontar las múltiples configuraciones del contexto y ser capaz de llevar un ejercicio profesional competente y comprometido socialmente con el entorno en el que se desempeñe.

También será fundamental que el estudiante reconozca y comprenda el rol que cumple el profesional del turismo en disponer y crear las condiciones esenciales para que las personas puedan acceder al derecho humano intransferible de descanso, recreación y tiempo libre.

El profesional del turismo es el gestor fundamental de la cadena de valor de la actividad turística y será un actor protagónico en la tarea de construir una experiencia turística significativa para quien demanda dicho servicio. Es por ello que cobra una real importancia la capacidad profesional de quienes han sido formados para ejercer dicha labor, donde la formación académica juega un papel preponderante. El profesional es la cara visible de un destino, razón por la cual, deberá estar preparado para acompañar a un visitante en todo su recorrido, pudiendo ser capaz de guiar, educar, interpretar y asesorar, dando a conocer el destino en el cual se desenvuelve. Al mismo tiempo, su participación es clave en la gestión sostenible del turismo. Debe estar preparado para ayudar, a través de su ejercicio profesional, en la gestión, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural del destino.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo se organiza en diversos campos de formación y entre los cuales se define el campo de la Práctica Profesional. El mismo comienza gradualmente a partir del primer año de cursado teniendo por objetivo relacionar la teoría con la práctica y permitir al estudiante utilizar las herramientas necesarias para abordar el rol técnico del Licenciado en Turismo con profesionalismo académico.

La práctica profesional supervisada incumbe a todas las áreas de los campos de formación del Plan de estudios y está planteada de un modo transversal a toda la carrera. De esta manera el estudiante irá, cada año, insertándose gradualmente en el contexto de la práctica laboral, de acuerdo a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que vaya adquiriendo y profundizando en el desarrollo de las competencias profesionales.

La práctica profesional supervisada (en adelante PPS) de 2do año es el segundo eslabón de una cadena de 4 PPS, que se relacionan entre sí y van formando una base de conocimientos, habilidades y actitudes que son el punto de partida de la PPS siguiente. Así la PPS de 2do año se apoya en el conjunto de competencias desarrolladas y puestas en prácticas por la PPS de 1er año, para retomarlas y profundizarlas en contextos laborales más complejos y con necesidades de intervención profesional más específicas, de manera que el estudiante vaya



incorporando mayor experiencia de práctica profesional y esté preparado para desarrollar la propuesta de la PPS de 3er año.

En este sentido la Licenciatura en Turismo ha dispuesto una estructura curricular que está enfocada en desarrollar y disponer de las herramientas necesarias para la formación de las capacidades de los futuros profesionales.

Por tal motivo se dispondrán de un conjunto de metodologías y estrategias que posibiliten el desarrollo de las competencias necesarias que establece el plan de estudios para la PPS de 2° año: elaboración de proyectos para la resolución de una problemática real a través de un caso simulado, articulación con otros espacios curriculares para la integración multidisciplinar, desarrollo del trabajo en equipo, simulación de un entorno laboral para el desarrollo del ejercicio profesional de los estudiantes, donde puedan practicar la elaboración de proyectos para la gestión turística del patrimonio, situarse en el rol de intérprete y aplicar técnicas de guiado e interpretación del patrimonio.

Se busca con esto, introducir al estudiante en el futuro ámbito laboral que desempeñará su ejercicio profesional y logre comprender los desafíos que presentan el contexto turístico y social, la importancia de la formación y la preparación para llevar a cabo el desarrollo de sus competencias y poder ser partícipe de un desarrollo turístico sostenible de los destinos.

Durante el desarrollo de la PPS II, en función de las competencias específicas a desarrollar, se trabajará con énfasis en el conocimiento y la aplicación de las técnicas de interpretación del patrimonio. Se buscará que el estudiante (futuro profesional, visualizado en todos los escenarios posibles) experimente en su espacio de práctica, el rol de interprete, siendo facilitador y provocador de experiencias turísticas auténticas, resultando insoslayable tomar el concepto de lo cultural, lo patrimonial y lo natural ligado al turismo, *"quienes lo practiquen se convertirán en protectores del patrimonio gracias al conocimiento del sitio, contando que el profesional del turismo, se encuentra preparado para poner énfasis especial en la interpretación del patrimonio para provocar el efecto proteccionista de nuestros recursos"* (Viviana Mendez, 2018, Elementos y Conceptos básicos del Turismo)

Expectativas de Logro:

Se espera que el estudiante de PPS de 2° año logre:

- Comprender de manera integral el perfil del profesional del turismo en los distintos contextos laborales que se desempeña y específicamente en el ámbito de la gestión turística del patrimonio.
- Vivir la experiencia de introducirse en el entorno laboral de un profesional del turismo y conocer los distintos factores que influyen y determinan el desempeño del profesional.
- Entender la importancia de conservar y difundir el recurso patrimonial para el desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural de las sociedades.



- Analizar e interpretar el patrimonio desde un enfoque multidisciplinar.
- Integrar equipos multidisciplinarios, trabajar en equipo y elaborar proyectos, a través de su participación en la construcción colectiva de las distintas alternativas para resolver las problemáticas que plantea el contexto.
- Reconocer la importancia de la difusión del patrimonio.
- Identificar los distintos segmentos de visitantes y estar capacitado para generar estrategias de comunicación adecuadas al perfil de la visita.
- Asumir el rol de intérprete y aplicar técnicas de Interpretación, para la gestión turística del Patrimonio y desarrollar distintos medios interpretativos: carteles, folletos, paneles, senderos interpretativos, etc.
- Asumir el rol de guía y estar preparado para difundir el patrimonio, utilizando distintas estrategias de interpretación para adecuarse a los diversos perfiles de visita.
- Asumir el rol de gestor del turismo cultural y estar preparado para integrar y/o dirigir equipos de difusión de los sitios patrimoniales, desarrollar planes interpretativos y estrategias de gestión turística.

Contenidos

Unidad 1: El ejercicio de los profesionales de turismo en relación a los bienes del patrimonio cultural y el desarrollo turístico.

- 1- El ejercicio del profesional de Turismo en torno a la gestión del patrimonio natural y cultural. Cualidades requeridas para los profesionales en Turismo.
- 2- El profesional de Turismo en el rol de comunicador y transmisor del conocimiento del patrimonio de un destino.
- 3- Proceso y técnicas de comunicación oral en entornos del patrimonio cultural.

Bibliografía Específica

- ✓ Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), *Apuntes de Cátedra*.
- ✓ Nuria Morère Molinero, Salvador Perelló Oliver. (2013) Turismo Cultural: patrimonio, museos y empleabilidad. Fundación EOI. Madrid

Bibliografía Complementaria

- ✓ Cabo Nadal, M. (2004), *Asistencia y guía de grupos*, Madrid, España: Thomson Ediciones Paraninfo S.A.



- ✓ García, L. B. (2011), El Rol del Guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos: apuntes para el encuadre jurídico de la actividad, Buenos Aires, Argentina, Ladevi Ediciones.
- ✓ Picazo, C. (2011), *Procesos de Guía y Asistencia Turística*, Madrid, España, Editorial Síntesis.

Sitios webs de consulta

- ✓ ¿Qué es el Patrimonio Cultural? Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=wz5ixR4XNU>

Unidad 2: La Interpretación del Patrimonio. Aportes a la gestión turística del Patrimonio.

- 1- ¿Qué es la interpretación del Patrimonio? Definiciones, objetivos y características de la interpretación.
- 2- Principios de la interpretación.
- 3- Aportes de la interpretación en la gestión turística del Patrimonio: El profesional del turismo como intérprete del patrimonio.

Bibliografía Específica

- ✓ Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), *Apuntes de Cátedra*.
- ✓ Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, conaculta. El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo. México.
- ✓ Freeman Tilden (1957, 1967, 1977) *Interpreting Our Heritage*, Third Edition. The University of North Carolina Press. Manufactured in the United States of America. ISBN 0-8078-4016-5
- ✓ Freeman Tilden (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Editado por Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Primera edición en español. Sevilla.
- ✓ Jorge Morales Miranda. [et.al.]. (2007) *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales* /; compilado por Carlos Fernández Balboa. - 1a ed. - Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales. 200 p.; 25x18 cm.
- ✓ Víctor Fratto (2020). *Taller Patrimonio al Aire Libre Estrategias para su Interpretación y Comunicación*. Fundación ILAM.

Sitios webs de consulta

- ✓ <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>



Unidad 3: El profesional de turismo como partícipe necesario en el conocimiento y divulgación del patrimonio turístico cultural de los destinos.

- Importancia del mensaje en la interpretación del Patrimonio y su integración con la oferta turística de un destino.
- ¿Cómo transformar mera información en mensaje interpretativo? El tópico y el tema o mensaje.
- El guion interpretativo. Diseño de mensajes interpretativos a través de diferentes medios, paneles, folletos, etc.
- Planificación Interpretativa: estrategias para la comunicación del patrimonio. El Plan Interpretativo.

Bibliografía Específica

- ✓ Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), *Apuntes de Cátedra*.
- ✓ Morales Miranda, J. [et. al.], compilado por Carlos Fernández Balboa (2007), *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales*, Buenos Aires, Argentina, - 1ª ed.- Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.

Bibliografía Complementaria

- ✓ Ramos, F. G. (2013), *La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: análisis de varias experiencias*, España, editorial Cadimsa S.A.
- ✓ Parrondo L. A. (2010). Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio. *Boletín de Interpretación*, (35), 165–177

Sitios webs de consulta

- ✓ <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Modo en que se adaptará la enseñanza en escenarios remotos de emergencia:

La PPS de 2do año propone una metodología de cursado donde se espera que el estudiante vaya poniendo en práctica el desarrollo de sus competencias en torno al desempeño laboral del profesional del turismo.

Teniendo en cuenta que el período lectivo 2020 se presenta en un contexto de excepcionalidad debido a la situación de pandemia, donde la formación universitaria se desarrolla a través de una metodología de "enseñanza remota de emergencia", las clases de la PPS II se llevarán a cabo a través del Aula Virtual.

Para ello se pondrá a disposición de los estudiantes material teórico – práctico, bibliografía digital, videos tutoriales, espacios de consulta on-line a través de video conferencia



programados, resolución de trabajos prácticos individuales y grupales y una simulación de un caso práctico real para el desarrollo de un Trabajo Final (TFI) Integrador que deberá ser desarrollado durante el cursado cuatrimestral del estudiante.

El Trabajo Final Integrador es un instrumento de evaluación y aprendizaje que permite a los estudiantes el desarrollo de sus competencias, integrando y aplicando conocimientos, saberes, actitudes, destrezas y habilidades adquiridos hasta el momento, en un caso práctico que simula una situación real.

De esta manera los estudiantes se introducen en el contexto del futuro campo laboral en el que se desempeñarán. La simulación del caso tiene aplicación sobre una situación real del contexto turístico y permite al estudiante afrontarlo desde una perspectiva profesional.

En esta ocasión el TFI se aplicará sobre dos sitios patrimoniales que forman parte del sistema vial andino "Qhapaq Ñan" declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. Los sitios seleccionados se encuentran en la localidad de Uspallata, del departamento de Las Heras, en la provincia de Mendoza, estos son los sitios Tambillos y Ranchillos.

Se trata de un recurso patrimonial de gran jerarquía, que hasta el momento no ha sido puesto en valor de una manera adecuada por las autoridades de gobierno, presentando muchas posibilidades de deterioro y poniendo en riesgo su conservación. A su vez, por su falta de valoración, resulta imposible llevar a cabo una gestión de comunicación para que la comunidad local y los visitantes externos tomen conciencia de su existencia y de la importancia para su cuidado y preservación.

Por otro lado aún no ha sido tenido en cuenta como un recurso valioso para el desarrollo turístico de la localidad de Uspallata y el circuito Alta Montaña, ya que no se presenta como un atractivo debidamente desarrollado. Al mismo tiempo el uso turístico, sin una adecuada gestión de valoración y difusión, se presenta como una gran amenaza para su conservación.

Para el desarrollo del TFI y la simulación del caso práctico, se ha llevado a cabo una gestión de articulación multidisciplinar, a través de una integración entre los espacios curriculares de la Lic. en Turismo. De esta manera participarán en el período lectivo 2020 los siguientes espacios:

- Práctica Profesional Supervisada II
- Arqueología prehispánica y Colonial Argentina
- Procesos Históricos Mundiales
- Geografía y destinos turísticos de Argentina
- Legislación: Turismo y Patrimonio



La articulación entre los distintos espacios curriculares será realizada a través de:

- La facilitación de diversos recursos (bibliográficos, audiovisuales, cartográficos, etc.) específicos para el caso de estudio. (Con aquellos espacios que ya han sido cursado por los estudiantes)
- Clases orientativas y de consulta para la contextualización multidisciplinar del caso.
- Trabajos Prácticos sincrónicos entre diferentes espacios (con aquellos que se dictan en paralelo a la PPS II) y aplicados al caso de estudio.
- Evaluación sincrónica y multidisciplinar entre los diferentes espacios (con aquellos que se dictan en paralelo a la PPS II).

El seguimiento de la Práctica Profesional de los estudiantes será llevado a cabo a través del proceso de avance del TFI, el cual está diseñado para que los alumnos entreguen reportes de avance en fechas programadas por la PPS II y estarán detallados en el cronograma de clases que se entrega al estudiante el 1er día de cursado.

Propuesta y Criterios de Evaluación de la PPS II

Teniendo en cuenta las particularidades que presenta la práctica profesional en el plan de estudios, en cuanto a su modalidad de cursado y aprobación, se tendrá en cuenta para la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia a tutorías virtuales y de consulta.
- ✓ Participación en tutorías virtuales (teóricas, prácticas y virtuales).
- ✓ Responsabilidad (participación en el desarrollo y entrega de trabajos prácticos en los tiempos establecidos por la PPS II)
- ✓ Aprobación de los trabajos prácticos grupales e individuales.
- ✓ Aprobación del Trabajo Final Integrador.

Para acceder a la instancia de rendir el Trabajo Final Integrador el alumno deberá haber obtenido:

- ✓ No haber incurrido en faltas de cumplimiento, compromiso y-o respeto, para el trabajo en equipo durante el proceso de desarrollo del Trabajo Final Integrador.
- ✓ Aprobación de los trabajos prácticos individuales y grupales.

Condiciones de aprobación de la Práctica Profesional II

Es importante destacar que el seguimiento y evaluación de los estudiantes estará enfocado en el desarrollo de competencias profesionales, las cuales están atravesadas por los campos



del saber: Saber, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Estar. Las mismas serán evaluadas a través de rúbricas de evaluación y están especificadas en los trabajos prácticos individuales y el TFI.

Acreditación sin examen final (condiciones de promoción): el alumno **promocionará** el espacio curricular cuando cumpla con los siguientes requisitos:

A) Aprobación directa (sin recuperatorio)

- ✓ Haber aprobado los Trabajos Prácticos individuales y Grupales con una nota mayor o igual al 60%
- ✓ Obtener una Nota Final mayor o igual al 60%
- ✓ Aprobar cada parte del TFI (Parte grupal y parte oral individual) con una nota mayor o igual al 60%

Composición de la nota final

Nota Final = ((Responsabilidad: entrega, en tiempo y forma, de los controles de lectura y los T.P. individuales y grupales – 10%) + (Nota Trabajo Práctico individual – 10%) + (Nota promedio de los Trabajos Prácticos Grupales – 20%) + (Nota del T.F.I. – 60%))

Aprobación indirecta (con recuperatorio)

- ✓ Obtener una Nota Final mayor o igual al 60%
- ✓ Aprobar el recuperatorio del TFI (las partes del TFI que no hayan alcanzado un 60% en la 1er instancia) con una nota mayor o igual al 60%

B) Desaprobación

Se considerará alumno no aprobado a aquel que:

- ✓ no cumpla con los requisitos mínimos para acceder a la instancia de evaluación del global integrador,
- ✓ a quien no aprobó el Trabajo Final Integrador y-o su recuperatorio (una o ambas partes del TFI), con nota $\geq 60\%$.

C) Recuperatorios

Los alumnos tendrán la posibilidad de rendir una sola instancia de recuperación (para cada T.P. y el T.F.I.), cuyas fechas están establecidas en el cronograma de clases, en el caso de haber obtenido nota menor al 60% uno o más de los Trabajos Prácticos, y-o en el Trabajo Final integrador.



D) Alumno Libre: No se contempla en las PPS

Prof. Titular: Lic. Mgter. Martín Cavallaro

JTP: María Candela Martínez

Mendoza, Agosto de 2020

Programa provisorio para la enseñanza remota de emergencia

PROGRAMA REVISADO

Directora del Departamento de Turismo

Dra. Sandra Pérez Stocco